

# Banco Pyme de la Comunidad S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Septiembre, 2022

Banco Pyme de la Comunidad S.A. (PCO) mantiene una franquicia y posicionamiento en desarrollo con una participación de depósitos del 0,20% en el sistema. Enfocado a microcrédito y pyme, opera en el eje troncal del país, con una mayor presencia regional en Cochabamba. Dada la naturaleza jurídica de sus accionistas principales, la estructura de gobierno corporativo presenta mayores desafíos que la de sus pares. Cuenta con un plantel ejecutivo con experiencia.

## Factores Clave de las Calificaciones

**Continua contracción de cartera e importante deterioro de sus colocaciones:** En un entorno operativo menos dinámico y con efectos por la crisis sanitaria, a jun -22 la cartera de PCO registra nuevamente una contracción del 5,6% a doce meses. El emisor presenta indicadores de mora y reprogramación deteriorados y con tendencia creciente (11,6% y 42,3% respectivamente), además de su stock de castigos. La mora está concentrada en créditos otorgados a la mediana y gran empresa de los sectores de servicios, comercio y manufactura. La cobertura de la cartera en mora con provisiones (incluyendo cíclicas) es desfavorable con relación a sus pares; sin embargo, el emisor cuenta con respaldo de garantías hipotecarias y provisiones genéricas voluntarias por otros riesgos. Debido a los diferimientos y periodos de gracia regulatorios, el impacto de la pandemia será visible en las métricas de calidad de cartera cuando se reactiven los pagos íntegramente. La cartera diferida se redujo entre dic-20 y jun-22 de 13,2% a 9,1%.

**Débil capacidad de generación interna de capital y limitaciones para levantar capital primario:** A jun-22, el patrimonio presenta una contracción del 11,0%. A pesar de la disminución de su cartera, tanto el indicador de solvencia (medido por patrimonio sobre activos) de 7,2% y el CAP de 11,2% disminuyen en los últimos doce meses por las importantes pérdidas que presenta el banco que afectan a su patrimonio. Presenta un capital primario del 90,3% respecto al capital regulatorio. El CAP está apoyado por obligaciones subordinadas y provisiones genéricas voluntarias en una menor proporción. Ajustando la ponderación de la cartera productiva por riesgo de crédito y tomando en cuenta todas las provisiones cíclicas, el CAP bajaría. La fuente de capitalización interna es débil por los continuos resultados negativos. A jun-22, el banco mantiene pérdidas acumuladas por el 57,0% de su capital primario. Se considera que su principal accionista presenta importantes limitaciones para apoyar con capital en caso de necesidad.

**Limitado fondeo y razonable liquidez disponible:** A jun-22, mantiene una baja y descendente participación de mercado (0,20%) en las obligaciones con el público a nivel sistema. Debido al débil perfil financiero de la entidad, su fondeo es bastante sensible y limitado. A la fecha de análisis, las captaciones muestran estabilidad a doce meses, donde los mayores depositantes, principalmente entidades financieras, mantienen una concentración elevada en el fondeo del público y estatales (85,9%). El banco presenta una posición cambiaria equilibrada, que incluye en el activo, recursos en fondos administrados por el ente emisor generados por la liberación de encaje en moneda extranjera y/o aportados voluntariamente. Sin embargo, presenta descalces de plazo a nivel consolidado en la brecha de 360 y 720 días (25,2% y 34,9% en relación al patrimonio respectivamente). Tanto la cobertura (tomando en cuenta el encaje legal disponible) de sus obligaciones a corto plazo (55,9%) y la liquidez disponible del 13,3% tienen tendencia decreciente. La relación de cartera a depósitos es del 148,8%. Debido a los diferimientos y periodos de gracia de cartera realizados, el emisor presenta un flujo operativo bajo presión.

**Sostenida rentabilidad negativa:** El desempeño financiero del emisor es desfavorable y está presionado por un entorno operativo adverso. El margen de intermediación es afectado por la contracción de la cartera, tasas reguladas de la cartera productiva, las cuotas de capital diferidas y un costo financiero mayor al del sistema, presentando un decreciente indicador de margen financiero a activos (4,3%). El margen financiero no cubre los gastos operativos ni administrativos del banco, con una eficiencia muy deteriorada y una elevada dependencia en ingresos por cartera. A jun-22, el retorno sobre patrimonio y activos ponderados por riesgos es negativo (-41,4% y -4,5% respectivamente), por lo que el banco no cuenta con capacidad interna de capitalización.

## Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación positiva/al alza:

- Soporte extraordinario de capital.
- Mayor diversificación de ingresos.

Calificación(es) 30/09/22

Escala Nacional Boliviana

Banco Pyme de la Comunidad S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Emisor	BBB-	BBB3
Largo Plazo MN	BBB-	BBB3
Largo Plazo ME	BBB-	BBB3
Corto Plazo MN	F3	N-3
Corto Plazo ME	F3	N-3
Emisión de Bonos Subordinados Banco Pyme de la Comunidad	BB+	BB1
<b>Perspectiva</b>	En Desarrollo	

### Resumen Financiero

(USD millones)	jun-22	jun-21
Total Activos	127,2	129,8
Total Patrimonio	9,1	10,2
Resultado Neto	-2,1	-0,7
Resultado Operativo	-1,9	-0,5
ROAA (%)	-3,2	-1,0
ROAE (%)	-41,4	-13,3
Patrimonio / Activos (%)	7,2	7,9
Endeudamiento (veces)	12,9	11,7

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Ana María Guachalla Fiori  
Directora de Análisis  
+591 (2) 277 4470  
[anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo](mailto:anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo)

Oscar Diaz Quevedo  
Director de Análisis  
+591 (2) 2774470  
[oscar.diaz@aesa-ratings.bo](mailto:oscar.diaz@aesa-ratings.bo)

Jaime Martínez Mariaca  
Director General de Calificación  
+591 (2) 2774470  
[jaimemartinez@aesa-ratings.bo](mailto:jaimemartinez@aesa-ratings.bo)

- Importante mejora del perfil financiero.

*Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:*

- Mayor deterioro de su calidad de cartera y rentabilidad.
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en moneda extranjera.
- Deterioro del perfil financiero provocado por un entorno operativo adverso.

## Calificación de Emisiones

### *Deuda Subordinada*

AESA RATINGS califica la emisión de "Bonos Subordinados Banco Pyme de la Comunidad" por USD.4,0 millones, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

## Compromisos Financieros

En tanto los bonos subordinados se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará a los compromisos financieros siguientes:

- a. CAP mayor o igual a 11,0%.  
CAP a jun-22: 11,25%.
- b. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Público a la Vista + Cuentas de Ahorro mínimo 50,0%.  
Activos Líquidos a jun-22: 72,10%.
- c. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo 100%.  
Previsión total a jun-22: 100,02%.

*\*Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor.*

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados Banco Pyme de la Comunidad"

Monto Autorizado de la Emisión: USD.4.000.000.-

(Cuatro millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Características de la Emisión:

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS	BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD.																																										
TIPO DE VALOR	BONOS SUBORDINADOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.																																										
MONEDA DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS	USD (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).																																										
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO.																																										
FECHA DE EMISIÓN	21 DE ENERO DE 2016.																																										
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	<p>EL CAPITAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD SERÁ AMORTIZADO CADA 180 DÍAS, A PARTIR DEL CUPÓN Nº 3, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUPÓN Nº</th> <th>DÍAS ACUMULADOS</th> <th>PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>3</td><td>540</td><td>8.335%</td></tr> <tr><td>4</td><td>720</td><td>8.335%</td></tr> <tr><td>5</td><td>900</td><td>8.335%</td></tr> <tr><td>6</td><td>1.080</td><td>8.335%</td></tr> <tr><td>7</td><td>1.260</td><td>8.335%</td></tr> <tr><td>8</td><td>1.440</td><td>8.335%</td></tr> <tr><td>9</td><td>1.620</td><td>8.335%</td></tr> <tr><td>10</td><td>1.800</td><td>8.335%</td></tr> <tr><td>11</td><td>1.980</td><td>8.335%</td></tr> <tr><td>12</td><td>2.160</td><td>8.335%</td></tr> <tr><td>13</td><td>2.340</td><td>8.325%</td></tr> <tr><td>14</td><td>2.520</td><td>8.325%</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>2.520</td><td>100.000%</td></tr> </tbody> </table>	CUPÓN Nº	DÍAS ACUMULADOS	PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN	3	540	8.335%	4	720	8.335%	5	900	8.335%	6	1.080	8.335%	7	1.260	8.335%	8	1.440	8.335%	9	1.620	8.335%	10	1.800	8.335%	11	1.980	8.335%	12	2.160	8.335%	13	2.340	8.325%	14	2.520	8.325%	TOTAL	2.520	100.000%
CUPÓN Nº	DÍAS ACUMULADOS	PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN																																									
3	540	8.335%																																									
4	720	8.335%																																									
5	900	8.335%																																									
6	1.080	8.335%																																									
7	1.260	8.335%																																									
8	1.440	8.335%																																									
9	1.620	8.335%																																									
10	1.800	8.335%																																									
11	1.980	8.335%																																									
12	2.160	8.335%																																									
13	2.340	8.325%																																									
14	2.520	8.325%																																									
TOTAL	2.520	100.000%																																									
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD	LOS INTERESES DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD SERÁN PAGADOS CADA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO.																																										
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD	LOS BONOS SUBORDINADOS ESTARÁN REPRESENTADOS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO CON REGULACIÓN LEGAL VIGENTE.																																										
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD	<p>A LA ORDEN.</p> <p>LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO BANCO PYME DE LA COMUNIDAD A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV.</p> <p>ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.</p>																																										
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO.																																										
PRECIO DE COLOCACIÓN	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.																																										
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	EL PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD SERÁ DE CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.																																										
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	EN EFECTIVO.																																										
GARANTÍA	LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD ESTARÁN RESPALDADOS POR UNA GARANTÍA QUIROGRAFARIA DE LA SOCIEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL CÓDIGO CIVIL, HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD, Y EN LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS NO. 393 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013 (INCISO E) DEL ARTÍCULO 464).																																										

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONTO TOTAL DE CADA SERIE	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERÉS	PLAZO DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
ÚNICA	FCO-EIU-16	USD.4.000.000	USD.10.000	6.00%	2.520 DÍAS CALENDARIO	15 DE DICIEMBRE DE 2022

**Banco PYME de la Comunidad S.A.**

**BALANCE GENERAL**

(millones de USD)

	jun-22	jun-21	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17
<b>ACTIVOS</b>							
<b>A. CARTERA</b>							
1. Cartera Vigente	86,2	90,2	90,5	103,2	117,0	127,9	129,0
2. Cartera Vencida	0,8	1,5	0,4	1,5	3,0	2,0	1,0
3. Cartera en Ejecución	10,5	11,7	10,2	11,1	9,2	5,7	5,4
4. Productos Devengados	10,4	9,4	10,4	8,2	1,0	1,2	1,5
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	10,7	12,0	10,3	12,2	11,3	8,5	7,7
<b>TOTAL A</b>	<b>97,3</b>	<b>100,8</b>	<b>101,2</b>	<b>111,8</b>	<b>118,9</b>	<b>128,3</b>	<b>129,2</b>
<b>B. OTROS ACTIVOS RENTABLES</b>							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	7,2	4,1	6,2	3,6	4,5	9,4	14,9
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	6,3	9,7	6,8	4,1	7,2	5,8	3,4
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,1
4. Otras Inversiones Corto Plazo	3,7	3,1	4,1	2,6	4,7	12,6	9,1
5. Inversiones Largo Plazo	5,3	4,8	4,8	4,8	3,7	2,8	1,6
6. Inversión en Sociedades	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL B</b>	<b>22,5</b>	<b>21,7</b>	<b>21,9</b>	<b>15,1</b>	<b>20,0</b>	<b>31,0</b>	<b>29,1</b>
<b>C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)</b>	<b>119,7</b>	<b>122,5</b>	<b>123,2</b>	<b>126,9</b>	<b>138,9</b>	<b>159,3</b>	<b>158,3</b>
<b>D. BIENES DE USO</b>	<b>1,9</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>2,1</b>	<b>2,3</b>	<b>2,4</b>	<b>2,7</b>
<b>E. ACTIVOS NO REMUNERADOS</b>							
1. Caja	4,1	4,1	4,0	3,6	5,2	5,2	5,7
2. Bienes realizables	0,8	0,3	0,8	0,3	0,1	0,2	0,0
3. Otros Activos	0,7	0,8	0,7	0,9	0,4	0,4	0,5
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>127,2</b>	<b>129,8</b>	<b>130,6</b>	<b>133,8</b>	<b>147,1</b>	<b>167,5</b>	<b>167,2</b>
<b>PASIVOS</b>							
<b>G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO</b>							
1. Cuenta Corriente	1,2	1,0	1,4	1,1	1,7	1,5	2,3
2. Cuentas de Ahorros	28,3	23,5	27,5	22,3	21,1	22,6	19,8
3. Depósitos a Plazo Fijo	30,4	34,8	32,3	36,0	66,3	89,3	96,2
4. Interbancario	42,1	43,4	42,0	45,2	25,0	17,4	16,8
<b>TOTAL G</b>	<b>102,1</b>	<b>102,7</b>	<b>103,2</b>	<b>104,6</b>	<b>114,0</b>	<b>130,8</b>	<b>135,1</b>
<b>H. OTRAS FUENTES DE FONDOS</b>							
1. Títulos Valores en Circulación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	0,3	1,0	0,7	1,3	2,0	3,0	3,7
3. Otros	3,3	2,9	3,5	4,4	7,1	7,2	5,4
<b>TOTAL H</b>	<b>3,6</b>	<b>3,9</b>	<b>4,2</b>	<b>5,7</b>	<b>9,1</b>	<b>10,2</b>	<b>9,0</b>
<b>I. OTROS (Que no Devengan Intereses)</b>	<b>12,4</b>	<b>12,9</b>	<b>12,4</b>	<b>13,1</b>	<b>13,0</b>	<b>13,2</b>	<b>11,0</b>
<b>J. PATRIMONIO</b>	<b>9,1</b>	<b>10,2</b>	<b>10,8</b>	<b>10,4</b>	<b>10,9</b>	<b>13,3</b>	<b>12,0</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>127,2</b>	<b>129,8</b>	<b>130,6</b>	<b>133,8</b>	<b>147,1</b>	<b>167,5</b>	<b>167,2</b>

**Banco PYME de la Comunidad S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

(millones de USD)

	jun-22	jun-21	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17
1. Ingresos Financieros	4,7	5,1	10,1	12,0	14,7	15,7	15,9
2. Gastos Financieros	-2,0	-2,0	-4,1	-4,4	-5,1	-5,4	-5,2
<b>3. MARGEN NETO DE INTERESES</b>	<b>2,7</b>	<b>3,1</b>	<b>6,0</b>	<b>7,6</b>	<b>9,6</b>	<b>10,3</b>	<b>10,7</b>
4. Comisiones	0,2	0,1	0,4	0,4	0,6	0,7	0,8
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	-0,3	0,3	0,5	0,0	0,4	1,6	0,1
6. Gastos de Personal	-2,3	-2,5	-4,6	-4,9	-5,3	-5,6	-5,6
7. Otros Gastos Administrativos	-1,2	-1,2	-2,5	-2,4	-3,0	-3,3	-3,0
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-0,6	0,0	0,8	-1,8	-4,2	-2,0	-3,2
9. Otras Provisiones	-0,2	-0,2	-0,6	-0,2	-0,3	-0,2	-0,1
<b>10. RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>-1,9</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,1</b>	<b>-1,3</b>	<b>-2,1</b>	<b>1,5</b>	<b>-0,2</b>
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	-0,0	-0,0	0,0	-0,1	0,0	-0,1	0,0
<b>12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>-1,9</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,1</b>	<b>-1,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>1,5</b>	<b>-0,2</b>
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-1,9</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,1</b>	<b>-1,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>1,5</b>	<b>-0,2</b>
15. Impuestos	-0,2	-0,2	-0,4	-0,5	-0,7	-0,7	-0,7
<b>16. RESULTADO NETO</b>	<b>-2,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,9</b>	<b>-2,8</b>	<b>0,7</b>	<b>-1,0</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE MERCADO</b>							
1. Cartera Bruta	0,3	0,4	0,3	0,4	0,5	0,5	0,6
2. Activos	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5
3. Patrimonio	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5
4. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Cajas de Ahorro	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2
6. Depósitos a Plazo	0,2	0,2	0,2	0,3	0,5	0,7	0,9

**Banco PYME de la Comunidad S.A.**

**RATIOS**

(en porcentaje)

jun-22 jun-21 dic-21 dic-20 dic-19 dic-18 dic-17

**I. CALIDAD DE ACTIVO**

1. Crecimiento Activo	-2,7	-3,0	-2,3	-9,0	-12,2	0,2	6,4
2. Crecimiento Cartera Bruta	-3,5	-10,7	-12,7	-10,4	-4,7	0,1	5,1
3. Crecimiento Cartera en Mora	6,9	4,5	-15,8	3,3	58,9	20,0	63,4
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	2,3	-9,7	6,4	5,2	141,1	36,1	44,5
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	3,0	5,4	-8,1	21,0	62,6	5,5	120,7
6. Cartera Neta / Activo	76,5	77,7	77,5	83,6	80,9	76,6	77,3
7. Contingente / Activo	3,7	2,8	3,3	3,5	5,0	5,5	7,7
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	11,6	12,8	10,5	10,9	9,5	5,7	4,7
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	42,3	33,1	39,9	32,7	27,9	11,0	8,1
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	45,8	37,7	43,3	36,8	33,3	14,8	11,2
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	19,1	24,7	17,7	20,7	14,7	16,8	20,2
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	4,1	3,6	3,9	3,2	2,7	1,8	1,5
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	49,9	41,3	47,2	40,1	36,0	16,7	12,7
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-1,8	-3,0	-0,5	-10,2	-19,3	-21,1	-19,4
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	11,0	11,7	10,2	10,5	8,8	6,2	5,7
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	94,3	91,3	96,8	96,7	92,6	110,2	120,1
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	99,8	96,4	103,0	102,9	99,8	123,5	136,3
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	7,1	11,1	3,1	4,0	8,2	-5,9	-10,7

**II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO**

1. Crecimiento Patrimonio	-15,7	-1,4	4,2	-5,1	-17,7	11,1	2,0
2. Patrimonio / Activo	7,2	7,9	8,3	7,8	7,4	7,9	7,2
3. Pasivo / Patrimonio (x)	12,9	11,7	11,1	11,9	12,4	11,6	13,0
4. Activo Fijo / Patrimonio	20,5	19,8	17,9	20,3	21,0	18,0	22,2
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	11,2	12,3	12,1	11,9	11,7	12,2	12,0
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	10,5	11,5	11,3	11,2	11,0	11,6	11,5
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	10,2	10,5	10,7	10,3	9,5	9,8	9,0
8. Capital Primario / Activo + Contingente	6,9	7,2	7,3	7,5	6,6	6,9	6,1
9. Doble Apalancamiento*	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

**III. FONDEO**

1. Crecimiento Obligaciones con el Público	8,3	-3,1	3,0	-41,2	-29,8	-1,0	6,3
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	-52,9	1,5	-7,2	2,3	-	-	-
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	-2,8	-2,2	1,0	-35,8	-19,9	-1,0	6,3
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	0,0	-4,1	-5,9	90,6	55,6	4,5	17,6
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	1,0	0,9	1,2	0,9	1,2	0,9	1,5
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	24,0	19,6	22,9	18,1	15,5	14,7	12,8
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	25,8	29,1	27,0	29,2	48,7	57,9	62,0
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	25,7	21,2	24,9	19,7	17,4	16,7	14,6
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	50,7	43,5	46,1	43,4	67,0	84,2	84,6
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	4,9	11,2	10,2	10,7	9,5	0,0	0,0
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	42,1	42,4	41,5	42,8	20,4	11,6	11,0
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	0,3	0,8	0,6	1,1	1,5	2,0	2,5

**IV. LIQUIDEZ**

1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	148,8	158,3	149,9	173,4	124,1	104,3	103,1
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	70,9	83,7	71,6	59,0	92,5	136,3	146,4
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	70,9	83,7	71,6	58,9	92,5	136,3	146,4
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	56,4	79,8	64,3	52,5	84,9	124,2	111,3
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	55,9	79,3	63,6	51,1	83,7	117,9	111,3
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	14,7	17,3	16,2	10,4	15,1	20,6	17,0
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	13,3	15,5	14,5	9,3	13,5	18,2	15,1
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	56,4	79,8	64,3	52,5	84,9	129,8	111,3
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	55,9	79,3	63,6	51,1	83,7	123,2	111,3

10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	14,7	17,3	16,2	10,4	15,1	21,5	17,0
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	13,3	15,5	14,5	9,3	13,5	19,0	15,1
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	46,4	70,6	54,2	47,2	77,9	117,7	104,4

**V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD**

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	-41,4	-13,3	-4,8	-17,6	-23,1	5,9	-8,3
2. Resultado Neto / Activo (av)	-3,2	-1,0	-0,4	-1,3	-1,8	0,4	-0,6
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	5,7	7,2	7,1	7,7	9,2	10,3	9,5
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	4,0	5,3	5,2	5,7	6,8	7,6	7,2
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	-4,5	-1,4	-0,5	-1,8	-2,4	0,6	-0,8
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	147,6	112,7	110,5	97,3	83,8	76,3	79,7
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	109,0	90,3	91,1	98,2	94,0	85,4	97,1
8. Margen de Intereses / Activo (av)	4,3	4,8	4,7	5,6	6,4	6,5	7,0
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	5,0	5,4	5,3	6,3	7,3	7,5	8,0
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	0,9	0,5	0,6	1,0	1,9	2,1	1,1
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	1,3	-0,0	-0,7	1,5	3,2	1,5	2,4
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	22,8	-0,8	-12,8	22,6	41,9	18,7	28,3
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	3,3	3,3	3,4	3,4	3,5	3,5	3,4
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	3,3	3,3	3,3	2,7	3,5	3,4	3,3
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	3,5	3,5	3,6	4,7	3,2	4,7	4,6
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	3,1	3,0	3,1	3,1	2,4	-	-

## Anexo

### Información de la Calificación

#### Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021 y anteriores.
- Estados Financieros Internos al 30 de junio de 2022 y anteriores.
- Boletines del regulador.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de julio de 2022.
- Reunión con el emisor en mayo de 2022.
- Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

#### Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complementa el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

#### Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF recibe calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

*Calificación de Riesgo: Banco Pyme de la Comunidad S.A.*

**Calificación(es) de Riesgo**

Banco Pyme de la Comunidad S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana			
		AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Corto Plazo	MN	F3	N-3	En Desarrollo
	ME	F3	N-3	En Desarrollo
Largo Plazo	MN	BBB-	BBB3	En Desarrollo
	ME	BBB-	BBB3	En Desarrollo
Emisor		BBB-	BBB3	En Desarrollo
Emisión de Bonos Subordinados Banco Pyme de la Comunidad por USD.4.000.000 (Serie Única)		BB+	BB1	En Desarrollo
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	30 de septiembre de 2022			

*Descripción de las Calificaciones:*

**Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.**

ASFI: N-3

AESA RATINGS: F3

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.**

ASFI: BBB3

AESA RATINGS: BBB-

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**Largo Plazo Moneda Extranjera (Bonos Subordinados Banco Pyme de la Comunidad).**

ASFI: BB1

AESA RATINGS: BB+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la que es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

**Emisor.**

ASFI: BBB3

AESA RATINGS: BBB-

Corresponde a Emisores que cuentan con una suficiente calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad considerable ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

**Nota:** Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

**(\*) Perspectiva:** La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS, EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.